

The pendular swing and the wheel: spinning the planning paradigms

Rafael de Miguel González

Universidad de Zaragoza, Spain

The end of 20th century knew an important unfolding of theoretical and practical proposals about planning to advance the epistemological bases of urbanism. Nevertheless, the majority of planning tools have based their corpuses on methodologies devised years ago: postmodern architectural planning versus strategic planning. Thus, culturalism and progresivism as planning trends have proved very valid nowadays.

There is a third trend, known as eco-urbanism, which implies a new sensitivity in planning. Yet, it is not a third paradigm itself since sustainability is a human, social and economical need applied to planning. The complexity of modern cities favours the integration of two traditional styles, the architectural beauty and the functional effectiveness, thanks to the existence of common elements: sustainability, advocacy and deontology.

This paper analyzes the main principles underlying contemporary planning in terms of theory and technique and puts forward another concept in the debate: the urbanism of synthesis. An extense bibliographical review and the reading of new charters, urban laws and planning experiences lead to the conclusion of the existence of epistemological eclecticism which acts as the Hegelian synthesis or overcoming ("aufhebung") in order to solve this dychotomy.

That's why planning nowadays is called eclectic. The present culture of cities is defined by the ideological exchanges among the different ways of thinking the planning culture.

EL PÉNDULO Y LA RUEDA: A VUELTAS CON LOS PARADIGMAS DE LA URBANÍSTICA

Dr. Rafael de Miguel González. Universidad de Zaragoza.

rafaelmg@unizar.es

Los dos paradigmas.

El urbanismo está en crisis o no sirve. Esta afirmación, reiterada hasta la saciedad en los últimos años por numerosos arquitectos, no presenta ninguna novedad conceptual. El hecho de que el urbanismo -como disciplina de intervención en la ciudad- tenga un estatuto incierto, como viene afirmando Choay (1965) durante varias décadas, ha provocado desde principios del siglo XX la formación de un subconsciente retórico sobre la eterna crisis del urbanismo, sobre la situación de encrucijada y debilidad epistemológica y sobre la necesidad de someterse a una introspección para reinventarse permanentemente (Hebbert, 2000, p. 82) (Freestone, 2000, p. 9).

Frente a esta negación de la urbanística, la enorme literatura especializada producida en los últimos años ha centrado una buena parte de su atención en la conveniencia y oportunidad del planeamiento, de su teoría y de su ejecución. No se trata de hacer sólo apología del urbanismo contra el no-urbanismo. Más bien diversos autores han procedido a sistematizar, quizás de manera algo reduccionista pero no por ello errónea, las dos grandes corrientes del pensamiento urbanístico de los últimos 125 años.

En torno al esquema establecido por la autora francesa en 1965 y ratificado por ella misma tres décadas después (Choay, 1994), planteando la distinción entre urbanismo culturalista y progresista, se han ido produciendo adhesiones, introduciendo ligeras variaciones o simplemente citando a modo de categorías historiográficas con los oportunos matices, que duran hasta momentos recientes, bien en el mismo país (Steinberg, 1991) (Berdoulay, 2003), en España (Monclús, 2003) (Monclús, 2000) (Sánchez de Madariaga, 1999) (Terán, 1999) (Ezquiaga, 1997) (García-Bellido, 1996) (López de Lucio, 1993) o en Italia (Corboz, 1990) . Dentro de la literatura anglosajona las referencias a estos dos paradigmas se han publicado en Holanda (Cuperus, 1998), en el Reino Unido (Ward, 2000), en Estados Unidos (Ellin, 1996) y en Australia (Freestone, 2000) (Lang, 2000).

En líneas generales, la esencia de la distinción entre ambos paradigmas ha sido señalada en los siguientes términos: "la ciudad considerada como artefacto arquitectónico frente al énfasis en su concepción como sistema socioeconómico y funcional" (Monclús, 2000) o sencillamente "los enfoques científicos o artísticos de la disciplina" (Ezquiaga, 1997, p. 30). Incluso uno de los referentes del nuevo urbanismo centraba el debate de forma similar a la clásica disyuntiva de la historia de la arquitectura: poner más énfasis en la forma que en la función o viceversa, esto es, el "cambio formal de edificios como límites a edificios como objetos en la configuración del espacio urbano" (Calthorpe, 1986). Igualmente Koolhaas (2000) opone la ciudad con historia a la ciudad de la "tabula rasa" comparando los escritos de Aldo Rossi y de Le Corbusier.

En el ya clásico libro sobre la arquitectura de la ciudad (Rossi, 1971) se afirmaba la existencia de dos modelos urbanos fundamentales basándose en la distinción tipológica entre la

“garden city” y la “ville radieuse”, como representantes de dos estilos arquitectónicos, pero especialmente como los dos enfoques destacados a un problema principal de la ciudad, la vivienda, o mejor, el valor de la residencia en la imagen y en la estructura urbanas. Aldo Rossi no sólo destacaba el valor de la arquitectura como verdadero elemento de la construcción de la ciudad en el tiempo, sino que desde un paradigma distinto a Le Corbusier se refiere al conflicto de la vivienda como uno de los retos centrales del urbanismo. En consecuencia, ante un mismo problema se han propuesto dos tipologías arquitectónicas que dan lugar a dos morfologías urbanas y finalmente a dos paradigmas urbanísticos.

Cuando se establecen las tipologías estructurales del crecimiento urbano planificado (Solá-Morales, 1997) se destacan las dos que, a lo largo del siglo XX, han supuesto la ruptura del tejido urbano continuo y de la trama configurada por manzanas cerradas y edificación entre medianeras. Se trata de los polígonos de bloques abiertos en altura y residencia colectiva (urbanismo en vertical) y de la ciudad jardín de casas unifamiliares exentas y residencia individual (urbanismo en horizontal) que se derivan de los modelos de Le Corbusier y de Howard, es decir, del progresismo funcionalista y del culturalismo formalista.

Un año antes del libro de Rossi, se llegaba a la misma distinción pero en sentido inverso, de las ideas a las formas. Cuando se planteaba el establecimiento de los dos paradigmas (Choay, 1965) se hacía identificando el elemento central de la diferencia, que consiste en las divergentes orientaciones epistemológicas de ambos. El modelo progresista se distingue del culturalista por la opuesta concepción del hombre, de la razón, de la sociedad, y de los principios filosóficos que permiten explicar las relaciones entre estos tres en un espacio determinado, la ciudad. Dicho de otra manera, la diferencia está en la dimensión temporal de la utopía de la sociedad, bien referida al pasado, bien al futuro e incluso en las relaciones entre el presente y el pasado o el presente y el futuro. Por eso, la configuración de ambos modelos es antes ideológica que morfológica y así las propuestas teóricas del preurbanismo, sea de carácter progresista con las obras de Owen, Fourier, Cabet, Proudhon, sea de carácter culturalista con las aportaciones de Ruskin y William Morris preceden en varias décadas a los diseños concretos del urbanismo como disciplina sistematizada y con una misión práctica, ora progresista (Garnier, Gropius, Le Corbusier) ora culturalista (Sitte, Howard, Unwin). La única excepción reside en la figura de Ildefonso Cerdá que primero diseñó el Plan de Ensanche de Barcelona y posteriormente escribió su Teoría General de la Urbanización como primer tratado científico del urbanismo moderno, pero su extensión, el idioma y el contexto español del siglo XIX impidieron su difusión al resto de Europa. Es por ello que probablemente los “padres del urbanismo” no tuvieran gran conocimiento de la obra de Cerdá, lo que explica que desafortunadamente Choay no lo incluyera en su clasificación.

Las bases epistemológicas de ambos paradigmas no se refieren exclusivamente a las utopías de las nacientes ciudades y sociedades industriales, sino que hunden sus raíces en corrientes filosóficas y culturales de siglos anteriores. El paradigma progresista se identifica con el pensamiento racionalista (Lang, 2000), cartesiano; posteriormente con la ilustración dieciochesca y llega a “emparentarse” con el realismo decimonónico mientras que el paradigma culturalista presenta analogías en sus categorías de pensamiento con el empirismo y con el romanticismo filosófico, literario y artístico.

En términos metodológicos el paradigma progresista se decantaría por las hipótesis y por la deducción, por el a priori, por la verificación de aquéllas para reforzar el carácter científico del urbanismo. El urbanismo culturalista se orientaría hacia el análisis, la inducción, el

rechazo de todo prejuicio excepto la consideración de la construcción pretérita. De este modo, el urbanismo culturalista tiene unas referencias históricas que le sirven de guía, mientras que la opción de partir casi desde cero del urbanismo progresista le incita a crear su propio corpus metodológico. Como afirmaba Batty, citado por Hall (1996, p. 338) "la planificación física cambió más entre 1960 y 1970 que en los 100 años anteriores o quizás en los 1.000", al convertirse en una actividad "aparentemente científica" que derivó en un cambio de paradigma. Sin embargo, en menos de una década se llegó a un colapso epistemológico y a mediados de los años setenta la crisis de los paradigmas significó el inicio de la separación entre la teoría y la práctica del planeamiento.

En fin, y siempre tomando ambas categorías como abstracciones de una realidad historiográfica del urbanismo más compleja, la (re)construcción de la ciudad y la resolución de sus problemas siguen siendo, como al principio del siglo, un punto de convergencia y un principio común para ambos paradigmas. De hecho, la diferencia estriba en los medios, en el proceso que en unos casos tiene mayor grado de autonomía propia de la creatividad artística, mientras que en otros sigue modelos y pautas de proyectación más marcados.

En otro plano metodológico se puede concebir el discernimiento entre progresismo y culturalismo contraponiendo la dimensión expresiva y subjetiva a la instrumental, tecnológica y objetiva. La distinción entre expresivismo e instrumentalismo (Ley, 1987) se produce por la manifestación de las ideologías de grupos sociales que se canalizan a través del prestigio de arquitectos que moldean "un repertorio de símbolos y formas".

En el urbanismo parece repetirse la dicotomía epistemológica que caracterizó igualmente al surgimiento de la geografía como disciplina científica en el siglo XIX, el regionalismo posibilita de Vidal de la Blache frente al determinismo de Ratzel, y que expresaba en un campo de estudio espacial la división de la comunidad científica de ese mismo siglo, y en especial de las ciencias humanas y sociales, entre el historicismo de Dilthey y el positivismo de Comte.

Pero no son todo oposiciones sino elementos en común, por ejemplo, la dimensión del urbanismo como medio de transformación social, considerado como una tercera tradición, más que como un tercer paradigma (Sánchez de Madariaga, 1999) diluida entre el urbanismo culturalista y el progresista. Tanto en una corriente como en otra hay propuestas que trascienden la mera intención proyectual para contribuir a la transformación de las estructuras y de las relaciones sociales. Una vez más, la utopía social de Howard por un lado y Le Corbusier por otro.

En las últimas décadas en ambas tendencias se ha producido un ensimismamiento urbanístico desde la arquitectura con la expansión de los proyectos urbanos, utilizados en el urbanismo postmoderno desde una y otra tradición. De alguna manera se viene a dar la razón al propio Le Corbusier cuando afirmaba que el urbanismo es una ciencia de tres dimensiones y que, en consecuencia, los urbanistas propiamente dichos son los arquitectos, amparándose en los objetivos principales de la disciplina: construir y ordenar la ciudad a partir de un análisis crítico de la ciudad existente. Estas opiniones han sido posteriormente refrendadas en líneas generales, incluso por los críticos del funcionalismo como Rossi.

Ello nos lleva a una situación en la que la urbanística como disciplina científica se ha ido distanciando del planeamiento como técnica, y éste a su vez del urbanismo en su acepción

amplia como medio de intervención real política, económica, social y jurídica en la ciudad (Hall, 1996) (Terán, 1999). Contradictoriamente, tampoco se produce una situación radicalmente opuesta de la de finales del siglo XIX porque las ciudades, a pesar de sus transformaciones formales, en esencia “se parecen bastante a lo que eran al principio” (Hall, 1996, p. 428) de manera que las prioridades y los conflictos son los mismos que antes “aunque se expresan de manera distinta” (Hall, 1996, p. 429).

Por eso se ha llegado a plantear la metáfora de la rueda como expresión de un proceso cíclico en donde uno se vuelve a encontrar, tras una larva travesía, en el mismo punto de partida. Este movimiento circular es retomado en el análisis del urbanismo postmoderno cuando el tipo de desplazamiento es redefinido como un balanceo pendular (Ellin, 1996) como segunda metáfora del proceso diacrónico de la historiografía del urbanismo a lo largo del siglo XX. Este autor concluye reconociendo que, de manera complementaria a la superación del urbanismo moderno por el postmoderno, permanece inconcluso el debate entre el urbanismo culturalista y el progresista, cuya vigencia no es una inercia casual sino el producto de un motor común, que mueve al péndulo y a la rueda, y que es la construcción de la ciudad capitalista y sus contradicciones culturales (Harvey, 1989).

La vuelta al mismo punto de partida no evita la adición de una nueva etapa en la evolución de los dos paradigmas. Si el origen de la clasificación de estas dos corrientes se sitúa en el siglo XIX, preurbanismo progresista y preurbanismo culturalista, si el paso de una utopía social a una realidad espacial y formal se materializa con las propuestas del urbanismo progresista y del urbanismo culturalista del siglo XX, desde los años sesenta parece definirse un neourbanismo progresista y un neourbanismo culturalista que parecen sentar las bases de la construcción de la ciudad en las primeras décadas del siglo XXI. No obstante, para evitar la patrimonialización exclusiva del “new urbanism” norteamericano con la opción culturalista, podría plantearse el debate en los términos de un posturbanismo culturalista y progresista.

En locuciones similares se ha definido el paradigma neo-empirista y el neo-racionalista (Lang, 2000) cuando afirma que, a pesar de las limitaciones impuestas por un esquematismo reduccionista, la definición (consciente o inconsciente) de paradigmas es de utilidad fundamental para la acumulación de un conocimiento teórico y abstracto del planeamiento urbano, en definitiva, científico. Así “lo que se necesita no es sólo un gran surtido de paradigmas sino paradigmas más enriquecidos” (Lang, 2000, p. 95) para mejorar la calidad del espacio urbano. Sorprende la coincidencia literal con el editorial del número 4 de la revista Urban “no hay nada realmente nuevo, ni grandes descubrimientos, ni revelaciones sorprendentes, ni inventos deslumbrantes, ni panaceas. Se produce el retorno de los sistemas de siempre y de los instrumentos que el urbanismo lleva un siglo elaborando pero perfeccionados,..., replanteados,..., liberados, enriquecidos” (Terán, 2000, p.5).

De nuevo, el culturalismo.

El manifiesto sobre la arquitectura de la ciudad de Aldo Rossi, visto hoy con casi cuatro décadas de perspectiva, pudo simular una profecía sobre el cambio de tendencia socioeconómica y tecnológica mundial que se produjo a partir de la crisis de 1973, como del cambio de uso y función de espacios urbanos del maquinismo industrial, o del maquinismo arquitectónico. Pero se trataba de un camino ya iniciado a mitad de los años sesenta que se revolvía contra el pan-funcionalismo por su dogmatismo y que planteaba una recuperación de

los valores de la ciudad tradicional de manzana cerrada, de la trama urbana consolidada (ciudad histórica y ensanches decimonónicos) y de sus espacios públicos (calles, plazas, parques), así como una revalorización de las morfologías estructurales del crecimiento urbano (Solá-Morales, 1997) y de los tipos edificatorios.

Otros hitos relevantes de este urbanismo arquitectónico o cualitativo fueron los que se manifestaron a favor de la reconstrucción de la ciudad, como el Laboratorio de Urbanismo de Barcelona con el contra-plan de la Ribera de 1971 o los hermanos Krier (Krier, R. 1976) (Krier, L. 1978). A lo largo de los años ochenta este paradigma ya se había extendido por toda Europa continental, como ampliamente analiza Ellin (1996) en el primer capítulo de su "Urbanismo postmoderno" que, como se apuntaba antes, discurre bastante paralelo a la evolución de la arquitectura postmoderna.

En Francia y en Italia se desarrolló la corriente arquitectónica tipomorfológica y se procedió a la protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano (Campos Venutti, 1994), así como a la puesta en marcha de los grandes proyectos parisinos (Fachard, 1989). En Alemania, la Exposición Internacional de Arquitectura (IBA) a lo largo de los años ochenta seguía las mismas directrices, atrayendo propuestas de los arquitectos europeos más destacados. En España el germen de Barcelona se extendió a toda una generación morfologista en el planeamiento español, la del denominado "urbanismo urbano" (Solá-Morales et Parcerisa, 1987) (Font, 1999) (Terán, 1999) cuyos resultados más evidentes se han desarrollado en aquella ciudad (Bohigas, 1985) (Monclús, 2003) o en Madrid (López de Lucio, 1999) gracias a los respectivos planes generales de 1976 y 1985 que, de alguna manera, todavía siguen siendo una referencia para el tratamiento del suelo urbano en la revisión del planeamiento de otras ciudades menores, así como en la reglamentación de 1978, parcialmente vigente.

En el ámbito británico y norteamericano la tradición culturalista estaba más fuertemente enraizada como consecuencia de la enorme difusión de los principios de Unwin, Parker, Stein, Perry y Lloyd Wright. Con los años se ha producido una derivación de la trama "radburn" hasta llegar a un eclecticismo de las nuevas "master-planned communities" con la carga adicional del urbanismo a la defensiva (defensive urbanism) o urbanismo de barrera, que no conviene confundir con el urbanismo defensivo o participativo (advocacy planning). Por otro lado, la propia producción arquitectónica contribuyó a la definición de un lenguaje postmoderno (Jenks, 1978) tras la irrupción de Graves y de la formación del grupo de los "cinco arquitectos". Igualmente, el urbanismo norteamericano desembocó hacia corrientes pseudo historicistas y otras como las del urbanismo del paisaje, regionalismo, contextualismo, neorracionalismo, neoclasicismo, etc. (Ellin, 1996, p. 87). En líneas generales, se trata de una serie de corrientes que tienen como denominador común su rechazo al funcionalismo y una serie de caracteres que permiten incluirlas, en líneas generales, dentro del paradigma del urbanismo culturalista: historicismo, contextualismo, simbolismo y ornamentación, apoliticismo, uso de los planes de pequeña escala y proyectos urbanos, concepción más artística que científica de la construcción de la ciudad, vuelta a los tipos edificatorios tradicionales, etc. (Ellin, 1996, pp. 111-112).

¿Qué queda hoy de todo esto? Por una parte, en Inglaterra el retraso del urbanismo arquitectónico postmoderno en relación a Europa se compensó con una iniciativa parcial, la del urbanismo neotradicionalista o de los pueblos urbanos que propició años después la revisión de la "Planning Policy Guidance" 1 de 1997 (Hebbert, 2000). Tal y como reconocía el presidente del "Urban Task Force" "en cuanto a calidad de diseño urbano y planeamiento estratégico estamos probablemente a veinte años de ciudades como Amsterdam y Barcelona" (Rodgers, 1999, p. 7).

En todo caso, el informe del grupo de trabajo sobre asuntos urbanos ha servido para la redacción de un Libro Blanco sobre Política Urbana (ODPM, 2003) que defiende los valores del renacimiento urbano, de la calidad de los espacios públicos, del buen diseño urbano, de la regeneración, etc.

Por otro lado, en Estados Unidos se ha ido generalizando una corriente de planeamiento denominada Nuevo Urbanismo que tuvo unas primeras experiencias a mitad de los ochenta por Duany y Plater-Zyberk, pero que se fueron definiendo en los noventa con la acción conjunta de elaboración de planes y reflexión teórica (Calthorpe, 1993) (Katz, 1994), con la implicación de la "American Planning Association" en la iniciativa del crecimiento urbano inteligente ("growing smart"), con la celebración de congresos para el nuevo urbanismo (que desde 1993 llevan 11 ediciones, la última en Washington, 2003) o con la publicación de la Carta del Nuevo Urbanismo que establece como elementos fundamentales del desarrollo metropolitano los vecindarios, los distritos peatonales articulados por corredores de tránsito, la manzana tradicional, la calle y el edificio.

No hace falta ser un lector avezado para encontrar enormes parecidos entre los escritos del nuevo urbanismo y los que se redactaron en los orígenes disciplinares de la urbanística, por ejemplo, el clásico "La práctica del urbanismo" (Unwin, 1984). Lo mismo que la dimensión sostenible de la nueva metrópolis o ciudad regional en que se incardina este nuevo urbanismo (Calthorpe et Fulton, 2001) a modo de regresión del subconsciente conceptual hacia los debates sobre la aplicación de la unidad de vecindario, el "containment", el sistema de transportes regional, el equilibrio entre descentralización y control de la dispersión que caracterizaron los enfrentamientos entre Adams y la Asociación para la Planificación Regional de América (especialmente con Mumford) en la elaboración del Plan Regional de Nueva York de 1929 (Johnson, 1996).

En cualquier caso, hasta la críticas más directas al nuevo urbanismo han tenido una valoración positiva de elementos como la oposición a la "monotonía agobiante de la ciudad horizontal", el interés de la calle y la arquitectura ciudadana como escenario de sociabilidad, la dimensión ecológica del diseño urbano e incluso la mayor eficiencia de los usos del suelo (Harvey, 1997). Finalmente, resulta curiosa la reconstrucción epistemológica del urbanismo culturalista a través de una corriente que surge como una reacción a una desvirtuación de los modelos culturalistas iniciales, la ciudad jardín o la "broadacre city", en un suburbio sin fin cuyo "sprawl" llega a extremos como los de Phoenix en donde la densidad de numerosas comunidades residenciales es inferior a 5 viviendas por hectárea. Así, al nuevo urbanismo, que llega a proponer 45 viviendas por hectárea en sus "urban TOD's" no le queda más remedio que reconocerse deudor de autores como Ruskin, Sitte, Leon Krier o la ciudad jardín europea (Calthorpe, 1993, p. 15).

De nuevo, el progresismo.

Si en algún modo el urbanismo postmoderno se vincula más con la tendencia culturalista como rechazo al dogma de la Carta de Atenas, no hay que entender por ello que en las últimas décadas se abandone la planificación y la proyectación de la ciudad propias del movimiento moderno. En primer lugar, por una razón evidente: la ciudad funcional como máquina para vivir es el mejor "producto espacial" del sistema socioeconómico dominante, el capitalismo industrial, que no ha conocido más que ligeras modificaciones, especialmente de carácter

tecnológico y organizativo tras las crisis de los años setenta. De la misma manera que hoy seguimos en un estadio de civilización heredero de la segunda revolución industrial, el de la producción estandarizada, el modelo progresista sigue teniendo relativa validez para la construcción de la ciudad en serie. En palabras de Koolhaas (1996), “este siglo ha sido una batalla perdida contra la cantidad” porque “la promesa alquímica del movimiento moderno, transformar cantidad en calidad mediante la repetición, ha sido un fracaso, una trampa, magia que no ha funcionado” pero ante la que el urbanismo no ha sido capaz de inventar nuevos métodos. De manera que nos encontramos ante la persistencia de un movimiento inercial .

En segundo término, la validez del método funcionalista: la zonificación, la segregación espacial y funcional y la distinción entre sistemas (infraestructuras y equipamientos, de carácter público) y zonas (viviendas y zonas de actividad, de carácter privado) siguen estando presentes en los sistemas urbanísticos codificados de los países occidentales. Por ejemplo, el Reglamento de Planeamiento de 1978, y su aplicación a cientos de planes generales españoles, sigue evocando la terminología del urbanismo progresista al incluir entre las determinaciones obligatorias del planeamiento municipal aquéllas que definen la estructura general y orgánica del territorio.

Adicionalmente, la arquitectura moderna no se ha extinguido con el paso del siglo XX, sino que ha evolucionado hacia corrientes denominadas tardomodernas o neorracionalistas, cuya influencia ha sido igualmente decisiva en los modos de entender la construcción de la ciudad.

Pero el nuevo urbanismo progresista no ha de entenderse sólo desde la literalidad de los principios de los CIAM, sino desde una lectura renovada. Hasta los años sesenta, el problema urbano principal que centraba las propuestas de planeamiento y de intervención sobre la ciudad era el residencial, como señalaba Rossi en su arquitectura de la ciudad. Sin embargo, desde finales de esa década la recuperación de áreas industriales y portuarias en declive empezó a despuntar, procediendo a su reconstrucción con nuevos barrios de actividad económica terciaria.

Por primera vez en la historia del planeamiento contemporáneo, el urbanismo se desligaba de la construcción de viviendas para dedicarse a la regeneración económica. Esto es, el protagonismo pasaba de la primera función de la Carta de Atenas, habitar, a la segunda, trabajar. Los procesos de transformación del frente marítimos de Boston y del puerto interior de Baltimore dieron lugar a una nueva dimensión del urbanismo, conocida comúnmente como “rousificación” por el protagonismo de la iniciativa privada y de la ciudad de los promotores (Hall, 1996), que durante los años setenta se extendió por el Reino Unido y por Estados Unidos, y en los ochenta por el resto de la Europa continental de manera metastática. Los que habían constituido dos experimentos urbanos en un contexto de recesión de la economía local, se convirtieron en ejemplos a seguir cuando se produjeron las crisis industriales de los años setenta que alcanzaron las estructuras del sistema capitalista mundial.

A partir de este momento el urbanismo se desligaba de su función convencional de planificación de los usos del suelo del crecimiento de las ciudades para dedicarse al impulso del propio crecimiento. Los temas centrales del urbanismo pasaron a ser la revitalización urbana, el dinamismo económico de determinados sectores urbanos, la “colaboración creativa” entre el capital privado y el público y, especialmente, la puesta en escena de la ciudad a modo publicitario para hacerla atractiva a las inversiones exteriores y propias. De este modo el urbanismo se convertía en una actividad estratégica que buscaba con el dinero público hacer

palanca y mover (“leverage”) el privado. En términos de Portas (1998) el urbanismo se ha convertido en algo altamente comercial, con los peligros que ello conlleva, coincidiendo con la opinión de que esta dimensión del urbanismo hace que “la planificación tradicional del uso del suelo está recibiendo el peor ataque de sus ochenta años de existencia, se ha convertido en algo artesano y anti-intelectual” (Hall, 1996, p. 371). El problema mayor ha podido darse cuando determinadas estrategias no han alcanzado los objetivos deseados, confirmándose la hipótesis de que el urbanismo no alcanza la categoría que Don Quijote adjudicó al “bálsamo de Fierabrás”, en este caso, curando todos los males de las ciudades. La desilusión y la pérdida de interés por el urbanismo se han producido cuando se han generado expectativas económicas con planes y proyectos urbanos que no se han cumplido, produciéndose un cierto “escepticismo acerca de la capacidad de la arquitectura para operar cambios relevantes en la ciudad” (Ezquiaga, 1997) cuando se postulan ante procesos urbanos de naturaleza socioeconómica más compleja.

En todo caso la corriente del urbanismo estratégico, que opera por selección de proyectos urbanos singulares y ejecución de grandes obras de infraestructura y equipamiento ha sido aceptada en uno u otro sentido por la práctica totalidad de las ciudades occidentales. Contribuyen a ello discursos que subrayan la crisis, las deficiencias y en especial la incertidumbre del planeamiento tradicional, de manera que los sistemas y las formas de intervención y construcción de la ciudad más oportunos y viables son los proyectos urbanos (Portas, 2000). En cierto modo, la polémica suscitada entre plan y proyecto se ha concretado en una historia de éxitos de éste por su eficacia frente al relativo fracaso de aquél, hasta el punto de establecer una matriz taxonómica del proyecto urbano, cuya versatilidad ha hecho posible la consecución de objetivos diversos, en ocasiones, procesos y decisiones diferentes y para tipologías de espacios urbanos variados (Portas, 1998).

También se han difundido recetas del proyecto urbano haciendo creer que las condiciones comunes de algunas intervenciones emblemáticas (Boston, Baltimore, Barcelona, Londres, Lisboa, Rotterdam, Lille, etc.) son universalizables y cuya repetición supone una garantía de “desarrollo urbano afortunado” ante la crisis, el agotamiento y la inoperancia del planeamiento clásico (Borja et Castells, 1997).

Por el contrario hay visiones más conciliadoras que entienden como positivos los cambios que los desarrollos proyectuales introducen en la metodología general del planeamiento. Así el proyecto no sólo forma parte del plan (proyecto del plan) “integrándose en el dispositivo normativo del plan” (Ezquiaga, 1997, p 14), sino que lo perfecciona. En esta misma línea se ha manifestado el Informe sobre suelo y urbanismo en España (1996) recomendando un planeamiento a dos niveles: el propio urbanístico, estable y consensuado de los elementos esenciales que conforman la estructura de la ciudad y otro vinculado al programa de actuación e incluso a la planificación estratégica, flexible y modificable en función de las necesidades de urbanización y edificación. Distinción similar a la planteada en Italia entre los planes estructurales y los planes operativos (Oliva, 2000).

La aplicación de técnicas y vocabulario propio de la economía y de la dirección empresarial es otra característica de este urbanismo estratégico: gestión, competencia, eficacia, rendimiento, resultados, beneficios, balance, etc., han sido conceptos introducidos en el lenguaje ordinario de la práctica urbanística. El hecho de considerar a la ciudad como una estructura empresarial, en vez de una estructura espacial, ha podido generar una metodología

de trabajo que adolece de reduccionismo implícito (Ezquiaga, 1997, p. 15) al pensar que la única manera de intervenir en la ciudad eran los proyectos urbanos.

Otras posiciones subrayan el carácter monotemático del urbanismo al desarrollar objetos de planificación y proyectación muy específicos, aunque la vigencia de tres décadas de este modo de planeamiento (Casariego, 2001) en la mayor parte de los países desarrollados haga pensar en su oportunidad e incluso en su necesidad a través de proyectos de diversa índole, desde actuaciones puntuales como equipamientos de nueva centralidad hasta operaciones emblemáticas como Juegos Olímpicos, Exposiciones Internacionales, parques temáticos, etc.

Como ha existido una nostalgia por las fuentes originales del urbanismo culturalista, con homenajes al centenario de la ciudad jardín en el anterior congreso de la IPHS o con la reedición facsímil de su obra (Howard, 2003), igualmente el referente principal del urbanismo progresista pesa demasiado en el subconsciente europeo, hasta el punto de que el manifiesto reciente más importante del Consejo Europeo de Urbanistas se titula "La nueva Carta de Atenas, 2003. La visión de las ciudades en el siglo XXI". Lo que en principio puede pensarse como una réplica a la Carta del nuevo Urbanismo norteamericano, es en el fondo un manifiesto que centra su atención en la coherencia socioeconómica, de resultados que los elementos morfológicos de la ciudad casi ni se citan. Pero existen otros elementos en común que hacen muy difícil discernir a cuál de los dos paradigmas pertenecen, por ejemplo el de la sostenibilidad que es citado por ambas cartas, y que nos introduce de lleno en el urbanismo de la síntesis.

El urbanismo de la síntesis.

En las décadas más recientes, especialmente desde el Informe Brundtland de 1987 y la celebración de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, se han ido reforzando los valores ecológicos en todas las actividades y pensamientos humanos y todavía más en aquellos que tienen directa relación con el medio ambiente, como el urbanismo y la ordenación del territorio. El desarrollo sostenible como principio de referencia ha provocado una nueva manera de entender la ciudad y actuar en ella hasta el punto de que se ha llegado a definir la existencia de un tercer paradigma denominado eourbanismo, que rompería la dicotomía referida (Verdaguer, 1999) (García-Bellido, 1996) (Odun, 1992) y que ha provocado una abundante producción literaria (Ruano, 1999) (Jenks et al., 1996) (Layard et al., 2001) (Wheeler, 2003) (Haughton et al., 1994) (Berdoulay et al., 2002), aunque en ocasiones sea un catálogo de experiencias urbanísticas que destacan por su enfoque ambiental. Por su parte hay autores que certifican la defunción del planeamiento tradicional (town planning) en beneficio de una disciplina más amplia, la planificación ambiental (environmental planning) (Evans, 1997). Otras opiniones prefieren plantearse la cuestión en términos de "tercera tradición de la cultura urbanística" (Monclús, 2000) o de tercera tendencia entre cuatro, la cultural, la funcional, la ecológica y la tecnológica (Freestone, 2000).

El eourbanismo y la sostenibilidad urbanas han superado el campo exclusivo del planeamiento para expresarse por medio de orientaciones políticas de escala mundial, como la Conferencia de las Naciones Unidas Habitat II, o de escala continental. Así el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea de 1997 incluye como principio fundamental el desarrollo sostenible, que se ha ampliado con la Estrategia Territorial Europea (Comité de Desarrollo

Territorial, 1999).

Existen, no obstante, iniciativas anteriores como el Libro Verde sobre el medio ambiente urbano (1990), la Carta de Aalborg de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad (1994) o las agendas locales 21. A escala nacional, es interesante comprobar cómo en Francia el debate sobre la sostenibilidad ha constituido el eje de las reformas legales del planeamiento urbano y metropolitano (de Miguel, 2003). En el Reino Unido, tanto el Informe "Hacia un renacimiento urbano" del grupo de Rodgers (1999) como el reciente Libro Blanco de Política Urbana (2003) subrayan la importancia de las comunidades sostenibles. En Italia y en Alemania los nuevos enfoques de la planificación urbana siguen tendencias similares (Oliva, 2000) (Dransfeld, 2000).

En Estados Unidos, las reformas legales emprendidas por la iniciativa del crecimiento inteligente de la American Planning Association (APA, 2002) inciden en una mayor vinculación entre la planificación urbana y la protección medioambiental. No hay que olvidar que el nuevo urbanismo surge como reacción al despilfarro energético y de suelo del modelo de "sprawl" suburbano, por lo que en sus primeras proclamaciones se apuesta igualmente por comunidades sostenibles (Calthorpe, 1986).

El ecurbanismo que todo lo impregna hoy no es por ello innovador. ¿Acaso no eran comunidades ecológicas las ciudades jardín de Howard? Sólo es preciso releer el diagrama de los tres imanes donde defiende las ventajas de la belleza de la naturaleza, los parques de fácil acceso, la pureza del agua y del aire, etc. En el lado del urbanismo progresista nadie se atrevería a cuestionar la sostenibilidad de la utopía de la ciudad radiante, de su defensa de las condiciones naturales y de la sistematización de las dotaciones y sistemas generales de carácter natural que aparecen en la Carta de Atenas. En otra posición, Koolhaas (2000) teoriza sobre la "ciudad de la diferencia exacerbada" tomando como campo de análisis la región del Delta del Río Perla, de la que afirma que la ciudad jardín puede verse en el Plan de Zubai, con el 30% de su superficie destinada a espacios verdes. Cuando tanto se habla de densidades sostenibles, en torno a 50 viviendas por hectárea, es porque difícilmente se puede prescindir de la edificación colectiva o en bloque, esto es, del funcionalismo aunque desde parámetros contemporáneos.

Adicionalmente el ecurbanismo o urbanismo sostenible no puede entenderse sin la herencia del urbanismo regionalista y organicista que tuvo en la citada Asociación para la Planificación Regional de América, y en Lewis Mumford su mayores defensores. Aunque no fue el Plan Regional de Nueva York de 1929 el que puso en práctica esta ideas sino que, a través del intercambio de experiencias entre urbanistas norteamericanos y británicos, Unwin y posteriormente Avercrombie con el Plan del Gran Londres de 1944 y con la ley de 1947 (Hall, 1996, pp. 173-181) pudieron materializar el conocido mecanismo del cinturón verde. Por eso muchas ciudades británicas hoy agradecen, desde la lectura de la sostenibilidad, las bondades del sistema de contención y del paisajismo conservacionista (Hebbert, 2000). Otras deudas intelectuales del urbanismo ecológico pueden situarse en el "Ecological Landscape Planning" de McHarg de los años sesenta o posteriormente en el IBA de Emscher Park (Monclús, 2000).

En unos y otros modelos se está planteando el debate de la ciudad compacta frente a la difusa (Monclús, 1998) que viene a retomar la oposición entre la ciudad limitada del modelo culturalista y la ciudad extensible o infinita de forma estandarizada y sin solución de continuidad del modelo progresista. El urbanismo sostenible se posicionó desde el primer momento por establecer límites a la ciudad (Bookchin, 1974) en la línea de la limitación al crecimiento demográfico que en esos momentos defendía el Club de Roma. Pero hoy se han

verificado inadecuadas y desajustadas, tanto en las metápolis (Ascher, 1995) de territorios extensos como especialmente en las ciudades que tienen un crecimiento demográfico exponencial en los países en vías de desarrollo.

Finalmente, todas estas consideraciones llevan a conclusiones similares a Taylor (1999) que entiende que el urbanismo ecológico no constituye un paradigma propio de la ciencia ni del planeamiento urbanístico, sino un tipo de desarrollo que aplica “un principio ético y jurídico a escala planetaria” (Bielza et Serrano, 2003) o un “imperativo” (López de Lucio, 1993) sobre los modelos de intervención en la ciudad ya existentes, a los que enriquece metodológicamente.

Un argumento que refuerza estas hipótesis es el hecho de que el ecurbanismo no cumple una serie de requisitos que sí cumplían los dos paradigmas aludido. En primer lugar, no existen visionarios o pioneros como lo fueron Howard, Unwin, Geddes, Soria, Sitte, Le Corbusier, Gropius, Garnier, Lloyd Wright, etc., que tuvieron clara una utopía de la sociedad a través del espacio urbano. De hecho, el concepto de ciudad genérica que puede servir como referente de ciudad para el siglo XXI no se identifica expresamente con la sostenibilidad sino que plantea estructuras urbanas “que están fuera de control” (Koolhaas, 1996).

En segundo lugar esta utopía no se ha concretado en un diseño tipo-morfológico original ni una imagen simbólica de la ciudad deseable como lo fueron los dibujos sobre la ciudad jardín, la trama “radburn”, la unidad de vecindario, la ciudad radiante, la ciudad lineal, la ciudad industrial o la “broadacre city” que caracterizaron y definieron una iconografía clásica para la consolidación disciplinar. Hoy lo que se propone es la construcción de una ciudad sostenible basada en piezas urbanas compuestas por una mezcla tipológica de torres, bloques bajos y residencia unifamiliar (López de Lucio 2000).

En tercer lugar el diseño proyectual no se lleva a cabo en urbanizaciones experimentales como lo fueron Letchworth, Welwin, Hampstead, Chandigarh o Brasilia, sino que las urbanizaciones que sirven de ejemplo para el ecurbanismo responden a actuaciones basadas en el pragmatismo, no en la duda y el riesgo de la innovación.

El proceso de legitimación del planeamiento como disciplina específica fue teoría/plan de ciudad ideal/construcción de ciudad, de lo abstracto a lo concreto, de la ideología a la morfología. Actualmente se resuelven problemas de la ciudad real a través de planes e intervenciones que ni tienen como referencia un “modelo” formal ni una ideología urbana basada en un modelo o utopía de sociedad. Como tampoco el ecurbanismo recrea un modelo de ciudad a partir del problema de la vivienda, que hizo posible el surgimiento del urbanismo como reacción ante la ciudad de la noche espantosa de los barrios pobres decimonónicos (Hall, 1996). Hoy el urbanismo sostenible parece decantarse por las dos caras de la moneda, ecología-economía, lo cual despista de las cuestiones de proyectación tan recurrentes en otros tiempos, y aún ahora con el urbanismo arquitectónico postmoderno.

Por eso el ecurbanismo necesita de técnicas, procedimientos e incluso discursos de los dos paradigmas clásicos, porque el planeamiento desde los años sesenta, al igual que la teoría urbana, arquitectónica y cultural, es menos idealista que el precedente y por lo tanto más humilde, pragmático y cínico (Ellin, 1996, p. 286). De esta manera no se puede aspirar a erigirse en un referente secular paradigmático, como el de los otros dos patrones.

Es evidente que el urbanismo en la actualidad se desarrolla en unas condiciones de incertidumbre epistemológica que son muy diferentes de las de hace varias décadas. Si se cumple la profecía del urbanismo como arte y como ciencia de archivo (Koolhaas, 2000) no será de forma completa porque el urbanismo como técnica y como política de intervención seguirán. La ciudad se reorganiza constantemente y mientras se reinventa el tratamiento de lo posible, el urbanismo se guiará por el ecelecticismo. Lo más normal del planeamiento contemporáneo es que mime la calidad del diseño urbano, tenga presentes unos objetivos estratégicos y asegure unos parámetros mínimos relacionados con la sostenibilidad, por ejemplo como sucede con los nuevos planes generales de las principales ciudades españolas que se vienen revisando en la última década en Madrid, Sevilla, Zaragoza, Bilbao, La Coruña, Córdoba, Pamplona, Lérida, etc., o con los avances del planeamiento regional y metropolitano (de Miguel, 1999). Lo mismo acontece en Francia (de Miguel, 2003) y en el resto de los países europeos como Italia, Reino Unido y Alemania analizados en el número 4 de la revista Urban.

Igualmente los proyectos urbanos estratégicos se caracterizan por su dimensión funcional, pero también por la calidad de la solución arquitectónica, por poner algún ejemplo, en Bilbao (Museo Guggenheim), Barcelona (Forum 2004) o el Euralille.

En sentido amplio las políticas nacionales tienden a compendiar las diversas tendencias, como aparece en el Libro Blanco sobre Política Urbana del Reino Unido basado en el informe del grupo de Rodgers.

Estamos pues ante un urbanismo de la síntesis, entendido de dos maneras. Una, en el sentido que se ha expresado de complementariedad de paradigmas y tradiciones (Ward, 2000) (Monclús, 2003). Se trata de una ciudad de la diferencia exacerbada (Koolhaas, 2000) basada en el equilibrio de los extremos o en la necesaria ambivalencia del razonamiento heurístico debido a que cada aproximación o estilo peca por sí solo de "unilateralidad, parcialidad e incapacidad para el manejo de una realidad urbana compleja" (Ezquiaga, 1997, p. 15).

Pero hay otra acepción que supera la historiográfica y es de carácter metafísico. El movimiento pendular o cíclico de la disciplina urbanística acaba por producir un mareo o movimiento aturdidor, el "schwindelnden bewegung" que aparece en la Fenomenología del Espíritu hegeliana, similar al que sufre la conciencia moral kantiana al desplazarse continuamente de uno a otro extremo de las contradicciones, como también sucede con las contradicciones internas del capitalismo que sirve de motor a la producción de los espacios urbanos (Harvey, 1989). Hegel es el filósofo que a lo largo de su obra lucha por combatir todo dualismo o escisión y procura la unificación que desarrolla en conceptos como sujeto-objeto, superación y especialmente espíritu.

De igual manera, el medio de escapar de la incertidumbre y el balanceo epistemológico de la urbanística y avanzar hacia delante, es la disolución de la tensión entre el ser en sí, el urbanismo culturalista, y el ser para sí, el urbanismo progresista, por medio de una nueva categoría, el urbanismo de la síntesis, que sea al mismo tiempo la integración de ambas tendencias y de otras que están también presentes en el discurso actual (urbanismo ambiental, urbanismo participativo y comunicativo, urbanismo ético, urbanismo de género, etc.). Estas corrientes y la propia situación disciplinar hacen hoy del urbanismo un término más polisémico que nunca, que se pierde en la ambigüedad del principio del interés general y se traduce por una dispersión social jurídica, política económica y por supuesto morfológica.

El urbanismo de la síntesis no conforma un tercer paradigma sino el producto dialéctico de una evolución cuyo contenido es la conciencia de libertad y el impulso de perfectabilidad que siguen al concepto hegeliano de superación ("aufhebung"), que incluye aquello que se ha superado y de lo que se participa. En este caso, de los dos paradigmas clásicos, aunque haya otras hipótesis que prefieren el rebasamiento, en términos de rivalidad, a la superación, en términos de complementariedad (Atali, 2000).

Es este urbanismo de la síntesis el que resolverá la dicotomía de la complejidad entre la ciudad real y la ciudad racional y elevará el urbanismo a la categoría del concepto total ("begriff") hegeliano, que permitirá afrontar el siglo XXI en condiciones de universalidad.

Referencias bibliográficas.

- ALLMENDIGER, P. (2000) *Planning in postmodern times*, Londres, Routledge.
- AMENDOLA, G. (2000) *La ciudad postmoderna*, Madrid, Celeste Ed
- AMERICAN PLANNING ASSOCIATION (2002) *Growing Smart. Legislative guidebook. Model statutes for planning and the management of change*, Washington D.C, APA.
- AMERICAN PLANNING ASSOCIATION (2002) *Growing Smart. User manual*, Washington D.C, APA.
- ASCHER, F. (1995) *Métapolis ou l'avenir des villes*, Paris, Ed. Odile Jacob.
- ATALLI, J. (2000) "La mutación como superación", in *Mutations*, Barcelona, Actar-Arc en rêve.
- BERDOULAY, V. (2003) "La evolución del urbanismo francés hacia la ciudad sostenible: los orígenes de su difícil institucionalización", *Revista Aragonesa de Administración Pública* 22, pp. 395-406.
- BERDOULAY, V., SOUBEYRAN, O. (2002) *L'écologie urbaine et l'urbanisme. Aux fondements des enjeux actuels*, Paris, La Découverte.
- BIELZA, V., SERRANO, A. (2003) "Conclusiones", in *Actas del IV Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- BOHIGAS, O. (1985) *Reconstrucció de Barcelona*, Barcelona, Edicions 62.
- BOOKCHIN, M. (1974) *The limits of the city*, Nueva York, Harper&Row.
- BORJA, J., CASTELLS, M. (1997) *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus-UNCHS.
- CALTHORPE, P. (1986) "The urban context and a short history of twentieth century new towns" in VAN DER RYN, S., CALTHORPE, P. (eds.), *Sustainable communities*.
- CALTHORPE, P. (1993) *The Next american metropolis*, Nueva York, Princeton Architectural Press.
- CALTHORPE, P., FULTON, W. (2001) *The Regional City: Planning for the End of Sprawl*, Washington D.C., Island Press.
- CAMPOS VENUTTI, G., OLIVA, F. (1994), *Medio siglo de urbanística en Italia*, Madrid, Universidad Carlos II-BOE.
- CASARIEGO, J. (2001) "...Y febril la mirada. 30 años de urbanismo monotemático", *Cartas Urbanas* 7, pp. 32-47.
- COMISIÓN DE EXPERTOS EN URBANISMO (1996) *Informe sobre el suelo y el urbanismo en España*, Madrid, MOPTMA.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990) *Libro verde sobre el medio ambiente urbano*, Bruselas.
- COMITÉ DE DESARROLLO TERRITORIAL (1999) *Estrategia territorial Europea. Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible de la Unión Europea*, Luxemburgo, Comisión Europea.
- CORBOZ, A. (1990) "L'urbanística del XX seculo: un bilancio", *Urbanística* 101.
- CUPERUS, Y. (1998) "The Netherlands paradigms after the end of ideologies", in R. FREESTONE (ed.), *The twentieth Century Urban Planning Experience: Proceedings of the 8th International Planning History Society Conference and 4th Australian Planning History Conference*, Sydney, University of New South Wales.
- CHOAY, F. (1965) *L'urbanisme: utopies et réalités. Une anthologie*, Paris, Seuil.
- CHOAY, F. (1994) "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad", in AA.VV. *Visions urbanes: Europa 1870-1993. La ciutat de l'artista. La ciutat de l'arquitecte*, Madrid, Electa-CCCB.
- DRANSFELD, E. (2000) "Nuevos enfoques del planeamiento urbanístico. Los nuevos instrumentos de regulación y gestión desde una perspectiva alemana", *Urban* 4, pp. 91-104.
- ELLIN, N. (1996) *Postmodern urbanism*, Cambridge MA, Blackwell.
- EVANS, B. (1997) "From town planning to environmental planning", in BLOWERS, A., EVANS, B. (eds.), *Town planning into the 21st century*, Londres, Routledge.

- EVANS, G. (2001) *Cultural planning. An urban renaissance?*, Londres, Routledge.
- EZQUIAGA, J.M. (1998) "¿Cambio de estilo o cambio de paradigma? Reflexiones sobre la crisis del planeamiento urbano", *Urban* nº 4, pp. 7-36.
- FACHARD, S. (1989) *Architectures capitales 1979-1989*, Paris, Electa Moniteur.
- FONT, A. (1999) "El urbanismo municipal en Cataluña 1979-1999", *Papers. Regió Metropolitana de Barcelona* 32, pp. 59-63.
- FREESTONE, R. (2000) "Learning from planning's histories", in FREESTONE, R. (ed.), *Urban Planning in a Changing World. The twentieth century experience*, Londres, E & FN Spon.
- GARCIA-BELLIDO, J. (1996) "Editorial. Expectación ante un nuevo paradigma urbanístico", *Ciudad y territorio. Estudios Territoriales XXVIII* (110), pp. 633-635.
- HALL, P. (1996) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*, Barcelona, Serbal.
- HARVEY, D. (1989) *The condition of postmodernity*, Oxford, Blackwell.
- HARVEY, D. (1997) "The New Urbanism and the Communitarian Trap", *Harvard Design Magazine*, Winter/spring 1997, pp. 68-69.
- HAUGHTON, G., HUNTER, C. (1994) *Sustainable cities, London*, J. Kingsley Publishers.
- HEBBERT, M. (2000) "El Grupo de Trabajo -Task Force- y el nuevo enfoque del urbanismo británico", *Urban* 4, pp. 82-90
- HOWARD, E., HALL, P., WARD, C., HARDY, D. (2003) *To-morrow. A Peaceful Path to Real Reform*, Londres, E&FN Spon. (Ed. Facsímil y comentada del original en inglés 1898)
- JENKS, C. (1977) *The language of post-modern architecture*, Nueva York, Rizzoli.
- JENKS, M., BURTON, E., WILLIAMS, K. (eds.) (1996) *The compact city. A sustainable urban form?*, Londres, Spon.
- JOHNSON, D. (1996) *Planning the great metropolis. The 1929 Regional Plan of New York and its environs*, Londres, E&FN Spon.
- KATZ, P. (1994) *The new urbanism*, Nueva York, McGraw-Hill.
- KRIER, R. (1976) *El espacio urbano. Teoría y práctica*, Barcelona, Gustavo Gili (ed. original en alemán, 1975).
- KRIER, L. (1978) "The reconstruction of the European City", in DELEVOY, R. (ed.) *Rational Architecture*, pp. 38-42.
- KOOLHAAS, R. (1996) *S, M, L, XL*, Nueva York, Monacelli.
- KOOLHAAS, R. (2000) "PDR. Pearl Delta River. Harvard projet on the city", in *Mutations*, Barcelona, Actar-Arc en rêve.
- LANG, J. (2000) "Learning from twentieth century urban design paradigms: lessons for the early twenty-first century", in R. FREESTONE (ed.), *Urban Planning in a Changing World. The twentieth century experience*, E & FN Spon, Londres, pp. 78-97.
- LAYARD, A. (2001) *Planning for a sustainable future*, Londres, E&FN Spon.
- LEY, D. (1987) "Styles of the times: Liberal and neo-conservative landscapes in Inner Vancouver 1968-86", *Journal of Historical Geography* 13(1), pp. 40-46.
- LOPEZ DE LUCIO, R. (1993) *Ciudad y urbanismo a fines del siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia.
- LOPEZ DE LUCIO, R., (1999) *Madrid 1979-1999. La transformación de la ciudad en 20 años de Ayuntamientos democráticos*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.
- LOPEZ DE LUCIO R. (2000) "El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica", *Revista de Occidente* 230-231.
- de MIGUEL, R. (1999) *L'aménagement métropolitain dans la planification urbaine et territoriale en Espagne 1940-2000*, Tesis doctoral inédita, Paris, Institut d'Urbanisme de Paris.
- de MIGUEL, R. (2003) "La nueva instrumentación de la ordenación del territorio metropolitano en Francia" in *Actas del IV Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, Zaragoza,

- Universidad de Zaragoza, pp. 273-284.
- MONCLUS, F.J. (ed.) (1998) *La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias*, Barcelona, CCCB.
- MONCLÚS, F.J.(2000) "Teorías y formas de intervención urbanística en los años 90: tradiciones y paradigmas", notas del curso *Teorías y formas de intervención urbanística: espacios urbanos, infraestructuras, paisaje ecológico*, Zaragoza, UPC-COAA.
- MONCLÚS, F.J. (2003) "The Barcelona Model: an original formula?. From Reconstruction to Strategic Urban Projects (1979-2004)", *Planning Perspectives*, vol. 18, n.4.
- ODUM, E. (1992) *Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma*, Barcelona, Ed. Veda.
- OFFICE OF THE DEPUTY PRIME MINISTER (2003) *Our towns and cities: the future*, Londres.
- OLIVA, F. (2000) "Nuevos enfoques de la planificación urbana en Italia", *Urban 4*, pp. 38-66.
- PORTAS, N. (1998) "L'emergerza del progetto urbano", *Urbanistica* 110.
- ROGERS, R., (1999) *Towards an Urban Renaissance. Final Report of the Urban Task Force Chaired by Lord Rogers of Riverside*, Londres, Spon.
- ROSSI, A. (1971) *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili (ed. Orig. En italiano 1966).
- RUANO, M. (1999) *Ecourbanismo*, Barcelona, gustavo Gili.
- SANCHEZ DE MADARIAGA, I. (1999) *Introducción al urbanismo. Conceptos y métodos de la planificación urbana*, Madrid, Alianza Editorial.
- SOLA-MORALES, M., BUSQUETS, J., FONT, A., GÓMEZ, J.L. (1974) *Barcelona: remodelación capitalista o desarrollo urbano*, Barcelona, Gustavo Gili.
- SOLA-MORALES, M. (1997) *Las formas del crecimiento urbano*, Barcelona, Ediciones de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- SOLA-MORALES, M., PARCERISA, J. (1987) "El Urbanismo urbano. Forma urbana y planeamiento urbanístico en siete capitales españolas", *Estudios Territoriales* 24, pp. 33-51.
- STEINBERG, J., DEZERT, B., METTON, A. (1991) *La périurbanisation en France*, Paris, Sedes.
- TAYLOR, N. (1999) "Anglo-American town planning theory since 1945: three significant developments but no paradigm shifts", *Planning Perspectives*, vol.14, n.4.
- TERÁN, F. (1999) *Historia del urbanismo en España (Vol. III). Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra.
- TERÁN, F. (2000) "Editorial. El retorno del Plan", *Urban 4*, pp. 2-5.
- UNWIN. R. (1984) *La práctica del urbanismo*, Barcelona, Gustavo Gili (ed. Orig. En inglés 1909).
- VERDAGUER, C. (1999) "Paisaje antes de la batalla. Apuntes para un necesario debate sobre el paradigma ecológico en arquitectura y urbanismo", *Urban 3*.
- WARD, S. (2000) "Re-examining the International Diffusion of Planning", in R. FREESTONE (ed.), *Urban Planning in a Changing World. The twentieth century experience*, E & FN Spon, Londres, pp. 40-60.
- WHEELER, S. (2003) *Planning for sustainability*, Londres, Routledge.